"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 21 de Junio de 1879.—San Luis Gonzaga, conf., y Sta. Demetria, mártir. — AÑO XII.—NUMERO 143.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, junio 19.

Han llegado hoy, procedentes de la Habana, los vapores americano *Morro Castle* y español *Vidal Sala*.

Lóndres, junio 20.

Los Zulús han matado al príncipe imperial de Francia, cuyo cadáver pudo ser recobrado.

París, junio 20.

El Senado y la Cámara de diputados, reunidos en Congreso, han votado, porque regrese el gobierno á París.

El Cairo, junio 20.

Los cónsules inglés y francés le han exigido formalmente al Kedive que abdique y este ha pedido 48 horas para consultarlo con la Puerta Otomana ántes de contestar.

Madrid, junio 20.

En un debate que se suscitó al contestar al discurso de la Corona el general Martinez Campos aseguró que estaba firmemente resuelto á arreglar la cuestion de Cuba; que el gobierno continuaría su política de conciliacion para con Cuba, y que creía imposible la inmediata abolicion de la esclavitud; esta resolucion fué votada por 149 contra 21 votos.

En la gran parada que acaba de tener efecto, hizo explosion un fargon de pertrechos matando á dos soldados é hiriendo á dos más, así como á varios paisanos.

Se ha descubierto una conspiracion socialista en San Miguel: han sido arrestados siete de los conspiradores y se ha cojido la lista de los afiliados.

Nueva-York, junio 20.

Entiéndase que los mil y pico de bocoyes á los cuales hacia referencia el telegrama de ayer, están detenidos en Halifax, en espera de mejores precios y no por anticipos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 19, á las 5 y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.80 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 3½ por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio sj. París 60 d[v. (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d[v. (banqueros) á 95½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 102½.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas á 6⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7 á 7½ cts. lb.
Regular á buen refino 6.5|16 á 6.7|16 cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados 24 á 24½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *long clear* á 5½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5⅞ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote á 21|6
Consolidados á 97½
Bonos de los E. U. 4 p.% á 103½
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 117 fr. 10 cts.

Habana, 20 de junio de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 d[v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ P 60 d[v. 6 á 6½ P c[v
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ P 60 d[v. 8¼ á 8½ P c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	112½ á 112½ P.
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 bts. 8 y 10 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	
Id. id. id id bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cegucho inferior á regular nº 8 á 9 [T. H.]	
Id. bueno á superior nº 10 á 11	Nominal.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	
Id bueno nº 15 á 16 id	
Id superior nº 17 á 18 id	
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—6½ á 6¾ rs ⊗.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

6½ á 7⅛ rs. ⊗, segun envase, polarizacion y número

AZÚCAR DE MIEL.

5 á 5⅜ rs. ⊗ Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Inferior 4¾ rs. ⊗
Comun 5 á 5⅛ rs. ⊗
Regular á bueno 5¼ á 5½ rs. ⊗

CONCENTRADO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Miguel de Torres auxiliar del colegial D. J. Aranad y D. Luis Andreu id. del id. D. F. Barba.

DE FRUTOS.

D. Romualdo Bideau y D. José Pedraza.

Habana 20 de junio de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

ESTADO del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1040 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	462
Vendidos	6
Quedan para la venta	456

Habana 20 de Junio de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme.*—Vº Bnº, *Manuel Romans.*

TESORERÍA GENERAL.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que desde el dia 16 al 21 del corriente mes, satisfaga la Tesorería General los haberes respectivos al trimestre de enero á marzo último, consignados sobre el Tesoro de la Isla, y devengados por las clases pasivas residentes en la Península que se expresan á continuacion:

Montepio Civil.
Montepio Militar.

Habana 14 de junio de 1879.—El Tesorero general, *Luis de Sagredo.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:

De Barcelona en 54 dias berg. esp. Pepe cap. Font, ton. 449 con frutos á Gassol y cp.
—New-York en 5½ dias vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds ton. 1492 con efectos á Zaldo y cp. pjs. 5 para esta y 8 de tránsito.
—New-York en 20 dias bca. amer. John E. Holbrook cap. Robertson ton. 378 con maderas á Rass y cp.
—Barcelona y escalas en 21 dia vap. esp. Santiago cap. Riveras ton. 1027 con frutos á Fabra y Ginerés, pjs. 24.
—New-York en 5½ dias vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote ton. 1680 con efectos á Lawton Hno. pjs. 1.

SALIDAS.

Dia 19:

Para New-York bca. amer. Wallace cap. Mc Camack

Dia 20:

Para Alvarado vap. esp. Habanero cap. Lanuza.
—Matanzas vap. esp. Federico cap. Aberesturi.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Mérida: D. Juan J. Palma—Luis Ibañez—María E. Muller y niña—Enrique P. Flores. Ademas 8 de tránsito para Méjico.

De New-York en el vap. amer. Santiago de Cuba: D. L. L. Diaz.

De Barcelona y escalas en el vap. esp. Santiago: D. Eusebio Salon—José Cachó y 3 de familia—Juan Mas—Angela Mas y 3 de familia—José de Arcos—Juan M. Rabasa—Rosa Llaubí—Cármen Galvez—Mercedes Ricoma é hijo—Juan Paralluda—Jacinto García—Jaime Freixas—Pedro Armengol—Jaime Doscla—Narciso Ribot—José Lozano—Pablo Arguimon.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:

De Baracoa gol. Bonifacia pat. Arocha; 43 cs. azúcar, 40 byes. mascabado y 23 id. miel de purga.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; 9 sacos lana, 21 pp. aguardiente y 58 byes. azúcar.
—Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; 96 cs. y 12 byes. id.
—Jibacoa gol. Jóven Salvador pat. García; 120 sacos y 1 byes. id.
—Batabanó gol. Nueva Esperanza pat. Gil; 35 byes. mascabado.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. amalia pat. Vizquerra; efectos.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; id.
—Cárdenas gol. Tres Teresas pat. Enseñat; id.
—Jibacoa gol. Jóven Salvador pat. Gomez; lastre

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Alvarado vap. esp. Habanero cap. Lanuza por G. de Gubiancho. En lastre.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Villamil por R. de Herrera 14300 tabacos, 87133 cajts. cigarros, $28818 y efectos.
—Montreal (vía Sagua) vap. ing. Acton cap. Strachan por Moré, Ajuria y cp. 1271 byes. y 440 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Mérida cap. Reynolds por Zaldo y cp.
—New-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote por Lawton Hno.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 19.

Azúcar, cajas	2430
Idem sacos	48
Idem bocoyes	715
Tabaco tercios	19
Idem torcidos	80050
Cajetillas cigarros	132445
Aguardiente pp	130
Idem garrafones	....

EXPORTACION.

Dia 20.

Azúcar, cajas	440
Idem bocoyes	1271
Tabacos torcidos	14300
Cajetillas cigarros	87133
Metálico	$ 28818

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Mendez Núñez, de Cádiz:
550 cs. pasas } Rdo.
50 sj. garbanzos de F. Sahuco
20 cs. aceite de maní } 22 rs. lata.
20 cs. id. de id.
Rosa y Cármen, de Barcelona:
120 pp. vino Gibert } Rdo.
14|2 id. id. id.
12|4 id. id. id.
Federico, de Liverpool:
50 sacos arroz semilla 21½ rs. @
50 id. id. id 21⅜ rs. @
City of Washington, de New-York:
25 tercs. manteca Aguila $31 qtl.
Poli, de Santander.
100 blos. harina $32¼ uno
Fábrica del país Modelo de Viena:
6 cs. latas galletitas 23 rs. lata.
10 latas sueltas idem 22 rs. id.
Almacen:
25 tercs. manteca Leon $31½ qtl.

BUQUES A LA CARGA

Para **Barcelona** saldrá el 25 del corriente la polacra española **Luisa**, capitan Alsina, admitiendo un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Cuba 74.—*J. Balcells y Cº* bp 1831

Para **Canarias** con escala en **Vigo** saldrá á fines del presente mes el velero bergantin goleta español **Rosario** capitan D. Fernando Cabrera, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les dará el buen trato de costumbre. Se despacha Obispo 17 por *Antonio Serpa.* bp 1837

VAPORES DE TRAVESIA.

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto del **10 al 12 JULIO** el sólido y rápido vapor español

2º BARRERAS,

su capitan D. MANUEL ROMERO.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña	1ª clase	$120 oro.	
Para idem idem	3ª id.	40 id.	
Para Rivadeo y Gijon	1ª id.	125 id.	
Para idem idem	3ª id.	42 id.	
Para Santander y Bilbao	1ª id.	130 id.	
Idem idem	3ª id.	44 id.	

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1923

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Linc.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz.... Cap. E. van Sice.
City of New-York.... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Veracruz	Sábado	Mayo 31
City of Washington	Juéves	Junio 12
City of Mérida	Sábado	.. 14
City of New-York	..	.. 28
City of Washington	Juéves	Julio 3
City of Veracruz	Sábado	.. 12

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Mayo 31
City of New-York	Miércoles	Junio 11
City of Washington	Sábado	.. 21
City of Veracruz	Miércoles	.. 25
City of Mérida	..	Julio 9
City of Washington	Sábado	.. 12

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF MERIDA,

al mando de su acreditado capitan Reynolds, saldrá ***el sabado 21 de junio,*** á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	25
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Brigdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para sér trasbordados al otro Vaper-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

capitan D. Ignacio Chaquer.

Saldrá para Santander el 25 de junio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para dicho punto, y carga para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

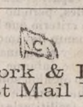

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CURA	Miércoles	4 de Junio.
MORRO CASTLE	Sábado	14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	25 Id
MORRO CASTLE	Sábado	5 de Julio.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	16 Id.
MORRO CASTLE	Sábado	26 Id

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	24 Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles	4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	14 Id
MORRO CASTLE	Miércoles	25 de Id
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	5 de Julio.
MORRO CASTLE	Miércoles	16 Id.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS.

AVISO AL PUBLICO.

Vapor ANITA.

Habiéndose establecido la carrera del espresado vapor hasta Malas Aguas se pone en conocimiento de los Señores cargadores que esta semana tocará en dicho punto y así sucesivamente los lúnes de las demás semanas.

Tambien se hace presente á los Señores cargadores que pueden disponer de un ésteno potrero para las arrias. Se despacha Inquisidor 24,—*Landerall, Avendaño y Cº* bp 1868

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA	Junio 19	NIAGARA	Junio 18
NIAGARA	.. 28	SARATOGA	.. 26
SARATOGA	Julio 10	NIAGARA	Julio 9
NIAGARA	.. 19	SARATOGA	.. 16
SARATOGA	.. 31	NIAGARA	.. 30
NIAGARA	Ags. 9	SARATOGA	Ags. 9
SARATOGA	.. 21	NIAGARA	.. 20
NIAGARA	.. 30	SARATOGA	.. 30
SARATOGA	Setb. 11	NIAGARA	Setb. 10
NIAGARA	.. 20	SARATOGA	.. 20
SARATOGA	Oct. 2	NIAGARA	Oct. 1
NIAGARA	.. 11	SARATOGA	.. 11
SARATOGA	.. 23	NIAGARA	.. 22
NIAGARA	Nov. 1	SARATOGA	Nov. 1
SARATOGA	.. 13	NIAGARA	.. 12
NIAGARA	.. 22	SARATOGA	.. 22
SARATOGA	Dic. 4	NIAGARA	Dic. 3
NIAGARA	.. 13	SARATOGA	.. 13
SARATOGA	.. 25	NIAGARA	.. 24

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

CITY OF MERIDA,

al mando de su acreditado capitan Reynolds, saldrá ***el sabado 21 de junio,*** á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	25
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en sábado, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Brigdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para sér trasbordados al otro Vaper-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUÉN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
.. PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
.. SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
.. AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
.. CUBA el dia 18 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28. 182

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

capitan D. Ignacio Chaquer.

Saldrá para Santander el 25 de junio llevando la correspondencia público y de oficio.

Admite pasajeros para dicho punto, y carga para Santander, Cádiz y Barcelona, tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas.

Regresará á Bahía Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 1 Pag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan ARTAZA.

Este hermoso vapor de hierro que llegará al surgidero de Batabanó el Juéves 19 del actual, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo de 22 Junio.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Los pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca. DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Miércoles para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Juéves.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

1532

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprendera de nuevo su carrera este consocho buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-10 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Colonia y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á as 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-10 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Colonia y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habanm 10 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57 bp4jn

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 20 DE JUNIO DE 1879.

Las nuevas Córtes.

Por el vapor americano *City of Merida*, de la vía de los Estados Unidos, recibimos periódicos de Madrid que alcanzan al 1º del corriente inclusive, dia en que tuvo lugar la apertura de las Córtes del Reino. El extraordinario interés que este acto, siempre solemne, reviste en los paises que se rijen por el sistema constitucional, nos obliga á retirar todos los trabajos de redaccion para dar cabida á su reseña, texto íntegro del discurso régio que el Gobierno puso en lábios de S. M., y á los demás discursos pronunciados en las reuniones preparatorias, que como de costumbre, celebraron las mayorías de ámbos cuerpos colejisladores.

Las esperanzas que las oposiciones fundaban de que en esas reuniones prévias se dibujarían disidencias entre los elementos que componen la actual mayoría, ó mejor dicho, entre los que vienen de nuevo á la representacion nacional y los antiguos adeptos del último presidente del Consejo, se han visto completamente defraudadas.

A las declaraciones francas y esplícitas del General Martinez Campos, que manifestó haberse afiliado al partido conservador liberal por juzgar que así servia mejor á los intereses de la pátria y al afianzamiento del trono, contestó el señor Cánovas del Castillo con generosas protestas de apoyar, con sus amigos, la política de un gabinete, que se inspiraba en los salvadores principios que había practicado en el poder.

Los propósitos expresados por el General en sus discursos, de hacer ménos política y mucha administracion, responden perfectamente á la conciencia general del país, que hace tiempo en ese sentido viene manifestándose. Todos los grupos que forman eso que se llama mundo político, constituyen una exígua minoría en la nacion, que sí se hace notar es, porque son los únicos que se mueven y agitan; pero el verdadero país, las grandes masas contribuyentes y trabajadoras, anhelan órden y economías, y el Gobierno que afronte reformas administrativas provechosas, las tendrá á su lado y puede contar con su incondicional apoyo.

En ese camino el actual gabinete no ha de encontrar sérios obstáculos que vencer; el patriotismo y buen deseo de las actuales Córtes le auxiliarán eficazmente en la obra reparadora, y cuando llegue el momento de abordar las difíciles cuestiones social y económica de estas provincias de Ultramar, el Gobierno y las Cámaras, inspirándose en la equidad, en la justicia, en altas conveniencias y en el interés de la nacionalidad, comun á todas sus provincias, confiamos que sabrán resolverlas con acierto, obteniendo el aplauso unánime de todos los españoles de uno y otro hemisferio.

Nuestro humilde, pero desinteresado concurso no ha de faltarles en la árdua y patriótica empresa que la nacion les ha encomendado.

Apertura de las Córtes.

A las dos de la tarde de hoy 1º de junio se ha verificado el palacio del Senado la solemne apertura de las Córtes.

S. M. el Rey, como estaba anunciado en el ceremonial publicado en la *Gaceta*, salió de Palacio precedido de la Princesa de Asturias y de sus altezas las infantas, acompañados de los altos servidores de palacio, y se dirijieron al alto Cuerpo colegislador por la plaza de la Armería, calle de Bailen, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, siendo recibidos á la puerta del Senado por las comisiones de senadores y diputados nombrados ayer.

Dentro del salon de sesiones, S. M. ocupó el trono, y con voz clara y entonacion vigorosa leyó el Mensaje régio que le entregó el presidente del Consejo de Ministros y publicamos á continuacion, y terminada la lectura, el general Martinez Campos declaró, en nombre de S. M., abiertas las Córtes de 1879, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía.

Por el mismo órden, y siguiendo la misma carrera, se dirijió la córte á Palacio.

El salon del Palacio del Senado ha presentado durante el acto un aspecto magnífico, habiendo asistido á él el cuerpo diplomático y un gran número de señoras.

Las calles del tránsito, así como los balcones de las casas, estaban llenos de gente que ha saludado á S. M., lo mismo á la ida que á la vuelta del Senado, contribuyendo á dar más explendor á la ceremonia.

El acto terminó próximamente á las tres

DISCURSO

LEIDO POR S. M. EL REY EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CÓRTES, VERIFICADA EL 1º DE JUNIO DE 1879.

Señores senadores y diputados: La reunion de nuevas Córtes, á las que acaban de confiar los pueblos sus juicios sobre lo pasado, sus aspiraciones sobre lo porvenir, es siempre un acontecimiento por extremo grato para el Monarca constitucional de una nacion libre.

Dios, en sus altos designios, ha sujetado mi alma á dura prueba, arrebatando de mi lado á la ilustre Reina que por tan breves dias compartió conmigo los deberes del Trono. A las amargas impresiones de tan cruel desgracia, tengo que asociar el recuerdo indeleble de la lo adhesion y el cariño, que para consuelo de mi dolor me mostraron los pueblos: y á vosotros, sus representantes en este augusto recinto, debo ofrecer con mis primeras palabras testimonio de imperecedera gratitud.

Mi gobierno ha prestado especial atencion á la escrupulosa práctica de las grandes transacciones que se llevaron á cabo por las últimas Córtes para lograr completa libertad y sinceridad en la expresion del voto público; y esta obra patriótica, que por igual importa á todos los partidos, porque es cuestion de dignidad para el ciudadano, de seguridad y confianza para los poderes y de honra para el país, se completará por vuestra parte con el imparcial y severo juicio de las actas segun las disposiciones reglamentarias, reformadas tambien en lo que al Congreso se refiere.

Al ver reunidos en este Parlamento, al amparo de una ley comun, libremente elegidos por el voto inviolable de los pueblos, los representantes de los diversos partidos é intereses, no cabe desconocer el fallo favorable que sobre la política seguida hasta aquí acaba de pronunciar la opinion, y que con aplauso recogerá en sus páginas la Historia, ni tampoco la manifiesta voluntad del País de que se continúe con iguales principios y análogos procedimientos, corrigiendo los males que amenazaran largos años de disturbios; porque la administracion, las economías, la Hacienda, son cuestiones que no cabe abordar con fruto, sino en aquel preciso momento en que los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas están resueltos. Así lo que hasta ahora se ha hecho en la esfera propiamente dicha de la política y del derecho público, será base sólida de lo que en materia de administracion resta por hacer.

El órden público, creado por una suma de leyes que lo han hecho posible, restableciendo el equilibrio entre nuestras fuerzas sociales y nuestras instituciones, es completo en toda la Península; y si en algun limitado territorio rige aún ley excepcional, es vivo el deseo de mi Gobierno de que desaparezca y así se propone realizarlo tan pronto como pueda organizarse de un modo normal y definitivo la representacion provincial de aquellos pueblos, y acaben de arraigarse en sus serenas convicciones los sentimientos de concordia que los elevarán al grado de riqueza y bienestar que por su laboriosidad y honradez merecen.

Con satisfaccion puedo anunciaros, que así los preciados vínculos que unen esta nacion católica con la Santa Sede, como las relaciones de amistad con todas las potencias, se mantienen y extienden, siendo novedad muy satisfactoria el establecimiento de una legacion del Celeste Imperio en esta córte.

Mi viaje á Extremadura ha dado ocasion á la afectuosa entrevista de Elvas con S. M. Fidelísima, estrechando las relaciones tan naturales y fecundas entre dos dinastías que representan en la Península la monarquía constitucional, y mi Gobierno, aunque consagrado preferentemente á la reorganizacion interior, presta la debida atencion á cuanto pudiera afectar en el exterior á la honra ó al interés nacional, seguro de contar para ello con el apoyo unánime de los representantes del país.

Con el propósito de hacer más expedita la administracion de justicia, os presentará mi Gobierno varios proyectos de reforma del Código penal, de la ley de Enjuiciamiento civil, de organizacion de tribunales y de procedimiento para reducir á una instancia en juicio oral y público los procesos por toda clase de delitos.

Restablecida la paz, el Ejército y la Armada, que tantas pruebas han dado de su valor y de sus virtudes para alcanzarla, continúan por la senda que les trazan sus austeros deberes, haciéndose cada vez más dignos de la alta estimacion y gratitud de la pátria.

Las Academias de distrito, consagradas á difundir la instruccion; una revista de inspeccion dispuesta para conocer las necesidades de más interés, y varios proyectos de ley que os serán presentados, son prueba cierta de la solicitud especial con que mi Gobierno atiende y procura cuanto puede contribuir á la organizacion de nuestros ejército de mar y tierra.

Las medidas económicas adoptadas en el año último han producido resultados satisfactorios. Desenvolviéndolas, mi Gobierno ha logrado aumentar las rentas y levantar el crédito, y la Nacion ha respondido á su llamamiento; demostrando la confianza que inspira el estado de la Hacienda en la suscricion á que han concurrido todas las clases sociales, con la que se han liquidado los descubiertos del Tesoro, limitando la deuda flotante á las proporciones que exige el presupuesto anual; y reducido así el interés del dinero, los capitales vendrán en auxilio de la agricultura, de la industria y del comercio, contribuyendo al aumento de la riqueza y á la solidez y elevacion del crédito.

Tambien se ocupa mi Gobierno de rectificar los amillaramientos, ordenar las cuentas atrasadas y reunir los datos y elementos necesarios para proponeros las medidas que remedien ó atenúen los efectos que en la industria y en el trabajo nacional causa la crisis económica que atraviesa el mundo.

Inmediatamente se os presentarán los presupuestos sin nuevos gravámenes; y para facilitar su discusion, mi Gobierno os propondrá separadamente las disposiciones y reglas necesarias para mejora de las rentas y de la Administracion pública.

Se os someterán tambien los proyectos que para el cumplimiento de algunos artículos constitucionales quedaron pendientes del estudio de las anteriores Córtes, y varios nuevos sobre Beneficencia, reforma de la organizacion del personal administrativo en las provincias, y arreglo de la Hacienda municipal y provincial.

Las pasadas Córtes discutieron unas bases de instruccion pública, que el actual ministro de Fomento traerá de nuevo á vuestra deliberacion en forma de leyes especiales, desarrollando aquellos principios.

Imposible es ya que algunas provincias de España dejen de estar enlazadas por medio de líneas férreas, y al efecto mi Gobierno os propondrá, dentro de los recursos que permita la situacion del Tesoro, la forma de ir remediando paulatinamente esta desigualdad; y deseoso tambien de prestar decidida proteccion á la agricultura, además de introducir en la ley de aguas las reformas que el fomento de los canales exige, os presentará un proyecto de ley especial para auxiliar el más pronto desarrollo de esta parte tan interesante de las obras públicas.

No es posible que en breve tiempo se borren las huellas de diez años de desolacion y luto que han sufrido las provincias de Ultramar; pero mi Gobierno cuidará de presentaros cuantas medidas tiendan á remediar los males pasados y á estrechar cada vez más la union de intereses y afectos, hoy más que nunca indisoluble, sellada como está por el espíritu de concordia. Trascendentales han sido ya las resoluciones adoptadas durante el interregno parlamentario para llegar con paso firme al término de la posible semejanza entre el régimen de aquellas provincias y las del continente, cumpliendo así las nobles aspiraciones, siglos há formuladas. De todas estas disposiciones se os dará cuenta, y congregados oportunamente en este recinto con los de la Península los representantes de las Antillas, confio en que con vuestro patriótico concurso, se perfeccionarán y completarán todos esos pensamientos.

Ocuparán entre los nuevos proyectos lugar preferente los que resuelvan la cuestion social de la isla de Cuba, adelantando el dia de la completa extincion de la esclavitud bajo los principios establecidos, y los que reformen los aranceles y los presupuestos; secundando todos, como capital propósito, el de conciliar intereses y aunar voluntades; que tal es mi anhelo y tales los fines proseguidos por mi Gobierno.

El buen resultado de esta sana política se toca ya, pues á pesar de los muchos obstáculos que oponen las crísis industriales, y hasta rigores de la naturaleza, los ingresos del Tesoro en Cuba y Puerto-Rico se acrecientan, la Administracion se organiza y renacen las esperanzas de poder solventar, dentro de no inmoderados aplazamientos, obligaciones sagradas forzosamente desatendidas en el período en que aún nos hallamos.

En el Archipiélago filipino, venciendo las contrariedades de desventuras inevitables, se atiende al progreso social de sus habitantes, al desenvolvimiento de su riqueza y á que la rapidez y frecuencia de las comunicaciones acerque para la union á la madre patria lo que, separado por el espacio, ponen inmediato el telégrafo y el esfuerzo humano.

Señores diputados y senadores: Todos esos proyectos que se ofrecerán á vuestra deliberacion y acuerdo, y los que vuestra iniciativa parlamentaria produzca y lleve á cabo, bastarán, si se realizan en medio del órden y de la armonía de las instituciones, á devolver á nuestra amada patria su antiguo explendor; y la divina Providencia protegerá, como hasta aquí, esa grande obra, si todos llevamos á ella nuestro esfuerzo con clara conciencia de nuestros derechos y de nuestros deberes recíprocos.

Reunion de la mayoría del Congreso.

A las diez ménos cuarto se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Ayala. Los Sres. Ordoñez, D. Ezequiel, Carrido Estrada y conde de la Encina ocupaban los puestos de secretarios.

El Ministerio se colocó detrás de la presidencia. El Sr. Ayala concedió la palabra al Presidente del Consejo, que dijo:

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Señores, la costumbre establecida de que la mayoría de los Sres. diputados celebre una reunion preparatoria para desiguar los candidatos de la mesa del Congreso y de la comision de actas, me proporciona la satisfaccion de dirigiros la palabra.

Pocas son las que os he decir, porque carezco del don de la elocuencia, y me limitaré por tanto, á hacer una ligera indicacion de la conducta que piensa seguir el Gobierno.

Cuando S. M. se dignó honrarme con el cargo que ocupo, lo acepté con gran temor, decidido, yo, que no había figurado en ninguna de las diversas fracciones políticas de este país, sério en la gran agrupacion monárquica, decidido, digo por lo que había visto en los cuatro años, que el país había tenido la suerte de ser regido por el Gobierno anterior, á continuar su misma política, ya que no pudiera hacerlo con tanta altura, al ménos con igual deseo. Esta política de conciliacion, esta política conservadora-liberal, que lo mismo abre los brazos á los que vienen de la derecha que á los que vienen de la izquierda, que acoje en su seno á todos los que respetan las leyes establecidas, es la que el Gobierno que tengo la honra de presidir, piensa seguir en la actualidad. Con esta política, en este país completamente arruinado por la guerra, se han echado los cimientos de nuestra futura prosperidad.

Yo propongo que se dé un voto de gracias al Gobierno que ha sabido concluir dos guerras y levantar el país á la altura en que está hoy. El propósito del actual Gobierno es seguir por esa senda, puesto que en política no tenemos nada que hacer, ó poco ménos, puesto que toda vez que tenemos la ley constituyente y las leyes orgánicas, hoy el Gobierno, siguiendo el pensamiento del anterior, procurará hacer toda la administracion posible, borrar las huellas que nos han dejado tantos años de guerra civil y de perturbaciones, y separar en lo que sea posible, la administracion de la política.

Para ello, cada uno de los señores ministros presentará á las Córtes, diversos proyectos de ley encaminados á este objeto. El señor ministro de Hacienda se ha preocupado grandemente de los presupuestos, y ya que no los pueda reducir, como desearia, por las muchas atenciones que pesan sobre el Estado, al ménos ha procurado hacer todas las economías compatibles con el desarrollo de los servicios públicos. Confiado yo, señores en el apoyo sensato del país á todo gobierno que procura hacer un bien, no he vacilado en proponer al Consejo de ministros y á S. M. la reduccion del ejército, porque como quiera que ha de haber un aumento en los gastos públicos, por el que ha de tener el interés de la Deuda, he propuesto reducir de 103.000 á 90.000 hombres, la cifra del ejército. (*Muy bien. Aplausos.*)

Yo, señores, como indiqué al principio, entré con timidez en este puesto, pero entré con la seguridad de que siguiendo una política de conciliacion, toda la mayoría del país, y por ende la mayoría del Congreso lo mismo que la del Senado, estarian al lado de este Gobierno. Mis fuerzas son débiles, pero con este apoyo y con el de Dios, saldremos adelante. Bastantes males han afligido á nuestro país, y parece que la Divina Providencia, compadecida, le permite entrar en nuevos senderos de ventura, de paz y de prosperidad.

Yo, señores, confio tambien en la iniciativa de los señores diputados, para que presenten todos aquellos proyectos de ley y todas las reformas que crean conducentes á mejorar la Administracion del país. En estas Córtes se nos presentan cuestiones gravísimas, señores: por primera vez vienen los diputados de nuestras provincias de las Antillas, graves cuestiones hay que resolver acerca de ellas, y el Gobierno inspirándose en el deseo de aunar los intereses de las provincias de la Península y de Ultramar, presentará proyectos encaminados á este objeto. Las consecuencias de la guerra que ha desolado por espacio de diez años la grande Antilla, han de llamar preferentemente la atencion de las Córtes, para buscar remedio á tantos males.

Confio tambien, señores, en que la mayoría, que es considerable, inspirándose en los sentimientos de union y conciliacion que la animan, no se dividirá y no perderá de vista que los partidos que se dividen no solo pierden el poder, porque eso no significaria nada, sinó que precipitan á su patria en el abismo, y por lo tanto, señores, yo no me cansaré de recomendaros la mas perfecta union. No pido la union en beneficio del gobierno que tengo la honra de presidir, pido la union para los principios de nuestro partido. (*Aplausos.*)

Las Córtes actuales, hechas por una ley altamente conciliadora y liberal, han traido al Congreso una gran minoría, en donde figuran las notabilidades de los diferentes partidos políticos que hay en la nacion. Si el partido conservador-liberal, no solo el más robusto, sinó mas robusto que todos juntos, se dividiera, entónces mereceria caer del poder. El Gobierno, como habreis visto, ha procurado que hubiera la mayor libertad en los comicios, y lo hacia con conciencia segura de que el partido conservador-liberal, durante los cuatro años de su gobierno, habia creado el órden y la regularidad de los servicios públicos y en medio de la más ámplia libertad que ha habido casi nunca en las elecciones, tenia la seguridad del triunfo y su confianza confirmada está con la mayoría, á quien tengo la honra de dirigir la palabra. Pero no olvidemos por esto, señores, que la minoría es numerosa y está pronta á aprovecharse de cualquier descuido.

Concluiré dando gracias á la mayoría por la honra que me ha dispensado acudiendo á mi invitacion y viniendo á celebrar esta conferencia prévia. (*Grandes aplausos.*

El Sr. Presidente (Ayala): Señores, la presidencia no puede dejar pasar inadvertida una noble y generosa proposicion que acaba de hacer el señor presidente del Consejo de ministros.

La reunion recordará que ha propuesto un voto de gracias al Gobierno, su digno antecesor, aunque es cierto que entre los señores presentes la mayoría ha manifestado en diferentes ocasiones su gratitud al Gobierno anterior por los servicios prestados al país, siempre es bueno que esta proposicion surta sus naturales efectos, porque hay muchos diputados que por primera vez asisten á estas reuniones y tienen la honra de usar esta investidura, y porque me parece felicísimo comienzo de la presente legislatura consignar esta proposicion del señor presidente del Consejo de ministros y la aceptacion de la reunion.

Se acordó el voto de gracias por aclamacion.

El Sr. Cánovas del Castillo [D. Antonio] Señores, nada más distante de mi ánimo al venir á esta reunion que pensar en pronunciar aquí algunas palabras. La propuesta generosa del Sr. Presidente del Consejo de ministros me había hecho presentir que tendría que dirijirme á la reunion, aunque fuera en cortas frases. El voto que por aclamacion la reunion acaba de dar, me obliga de todos maneras á pronunciar algunas. No he de hacer para ello un discurso, la gratitud como todos los nobles sentimientos, se expresa en pocas palabras; basta la mera expresion del sentimiento, y el sentimiento que me anima en este instante, que es de gratitud hácia el Sr. Presidente del Consejo de ministros, como el que anima indudablemente á todos los que fueron mis dignos compañeros, no necesita de muchas palabras.

Mi objeto es, pues, aunque en breves frases, ya que no hacer demostraciones innecesarias de un agradecimiento que todo el mundo debe suponer en mí naturalmente, asociarme á las palabras patrióticas, levantadas del Sr. Presidente del Consejo de ministros, proclamando aquí la necesidad de la política liberal-conservadora, y acusejando y proclamando tambien la necesidad de la union, union eterna, si puede ser, entre todos los que profesamos estos principios. (*Bien, bien.*)

Si yo pudiera hablar en nombre de esta mayoría, que es sin embargo la mayoría del partido liberal-conservador, al cual he debido un dia su noble y generoso apoyo, yo me atrevería á asegurar al Sr. Presidente del Consejo y á todo el actual Gobierno, que cuente con este sentimiento de union y de concordia basado en el interés del Rey y de la pátria, basado en el interás de los más altos sentimientos que pueden agitar el corazon humano. (*Aprobacion*)

El Sr. Presidente del Consejo de ministros es digno de proclamar esta union, el Sr. Presidente del consejo de ministros es digno como ninguno de que todos nos unamos al rededor suyo. Si aquel Gobierno ha podido prestar servicios en la paz y en la guerra, el nombre del general Martinez Campos ha estado asociado á todos sus triunfos, lo ha estado en el dia de ayer y lo estará sin duda en las páginas inmortales de la historia.

Unámonos, pues, señores diputados electos; yo me uno con todo mi corazon á las palabras dignísimas del Sr. Prssidente del Consejo de ministros, y ya que no me atreva á tomar vuestra vez y vuestra representacion (*sí, sí,*) yo le afirmo y le aseguro que miéntras ocupe el poder que justamente debe á la confianza de S. M. tendrá en mí el más ministerial, más decido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos. [*Grandes aplausos.*]

A propuesta del Sr. Presidente se nombró una comision nominadora que indicará á la reunion las candidaturas de la mesa y de la comision de actas.

Reunida dicha comision acordó proponer, como lo hizo por boca de su Presidente el Sr. Anton Ramirez, al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala para presidente del Congreso, á los Sres. Bugallal, Moreno Nieto y Cos-Gayon para vice-presidentes, y á los señores Garrido Estrada, Ordoñez y conde de la Encina para secretarios.

Finalmente propuso, para la comision de actas, á los Sres. Cos-Gayon, Escobar (D. Angel) Roda, Estéban Collantes, Gallego, Soto, Lopez (D. Elías) Muñoz Vargas, Santos Guzman y Guerrero.

La reunion aprobó por unanimidad dichas candidaturas.

El Sr. Ayala: Señores, inútil me parece, aquí donde todos los nobles sentimientos hemos tenido la fortuna de que tengan su natural y elocuente expresion, levantarme ahora á manifestar el de mi gratitud, tan análogo al que con la elocuencia que le es característica ha expresado el Sr. Cánovas del Castillo, y á manifestar asimismo mi sentir, tan conforme con el de mi digno amigo el señor Presidente del Consejo de ministros; pero ya comprenderá la reunion, que no me es posible guardar silencio en este momento, y aunque pocas, habré de decir algunas palabras.

Ya en otra ocasion y en este mismo sitio, con igual motivo, tuve la honra de manifestar mi gratitud, y hasta mi confusion, al verme elevado por vosotros á la silla presidencial del Congreso: hoy, que el partido liberal-conservador, al emprender su segunda campaña parlamentaria, renueva su benevolencia para conmigo, ya podreis comprender hasta qué punto se habrá renovado tambien mi gratitud. Inútil me parece expresarla, porque yo sé por vuestra circunspeccion y alta prudencia que no concederíais un honor tan grande á una persona de quien, al ménos, no estuvierais seguros de que sabia estimarle y agradecerle. ¡Ojalá señores, que pudiera yo igualar la con la gratitud el merecimiento! Este honor que acabais de acordarme es de tal naturaleza, es tan eminente que la persona que lo consigue ya no puede abrigar mas que una sola ambicion, un sólo deseo: la ambicion de hacerse digno de él, el de ser justificarlo, de merecerlo. [*Muy bien.*]

Bien quisiera, señores, en este momento, poder hacer siquiera un recuerdo de algunos servicios políticos y de algunos merecimientos, no para satisfacer una inútil vanagloria, sinó para mitigar en parte la confusion en que me hallo y poder justificar la eleccion que habeis hecho; pero no siendo esto posible, habré de recordar, al ménos para disculpar vuestra benevolencia, una sola cualidad mia, única de que puedo hacer alarde: la profunda adhesion con que estoy unido al partido liberal-conservador, el espíritu de concordia que siempre he procurado infundir en sus filas, el afan constante de contribuir, en la escasa medida de mis fuerzas, á su unidad y á su engrandecimiento. Yo lo deseo ardientemente, y estoy seguro de que esta cualidad obrará con igual eficacia en todos vosotros; esta cualidad, sin la cual no es posible la existencia de ningun partido, esta cualidad, necesaria para que todo partido subsista, se engrandezca, se consolide y se haga apto para servir á la pátria.

Despues que el ilustre jefe del partido liberal-conservador, correspondiendo á las nobilísimas palabras del ilustre caudillo que hoy preside el Gobierno de S. M., ha manifestado que él es el primer ministerial y el más subordinado á este Gobierno, me parece inútil hacer ninguna exortacion, por que todas parecerían pálidas al lado de esta protesta. Con mi lealtad puede contar el actual Gobierno; con la lealtad de todos puede indudablemente contar el Gobierno que ahora preside el dignísimo general Martinez Campos, que tantos y tan eminentes servicios tiene prestados á las intituciones y á la integridad de la pátria; con la misma lealtad le serviremos y apoyaremos, que hemos apoyado al Gobierno presidido por nuestro digno jefe y amigo, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Sin duda, señores diputados, al ver la insistencia con que todos los que hemos tenido la honra de hacer uso de la palabra recomendamos la concordia, no faltará alguna malicia que conjeture que hay sintomas de descomposicion entre nosotros. No; yo no lo veo, yo no lo creo. A mi me mueve á hacer esta manifestacion, en primer lugar, la necesidad de exhibir algun mérito, y este es el único que puedo alegar; y en segundo, el natural recelo que inspira de una parte el contagio de desunion que está inutilizando y esterilizando todos los partidos, y al mismo tiempo el constante empeño de sembrar por todas partes elementos de discordia contra nosotros.

Además, señores, hay otra cosideracion que convierte en oportuna siempre entre españoles cualquier exortacion á la concordia.

Recordad nuestro carácter; recordad la historia de todos los partidos españoles, muertos, extintos, convertidos en elementos de disolucion, no por la accion de sus enemigos, sinó por la accion deletérea de la discordia doméstica; y si prescindiendo de las perturbaciones de los tiempos presentes recorreis las páginas de la historia, vereis siempre el carácter español respondiendo á esta como tendencia fatal que en todas partes se manifiesta; vereis á los españoles heróicos, guerreros, conquistadores, capaces de soportar juntas todas las inclemencias del cielo y de la tierra, incapaces de sufirse á sí mismos.

Nosotros por fortuna, señores diputados, ya hemos dado un ejemplo de correccion de este defecto nacional. Dios quiera que este ejemplo continúe y que la correccion se convierta en enmienda completa. Recordad el momento en que el partido liberal-conservador apareció en la escena política; traed á la memoria la situacion en que entónces se encontraba el país, comparada con la situacion presente, y comprenderéis que no hay encono, que no hay ira tan ciega y obcecada que no pueda confesar los grandes servicios que este partido político ha prestado á su pátria.

Todo esto lo ha conseguido por medio de la union; si esta union continúa, mayores ó iguales serán sus triunfos en el porvenir; que si ya han desaparecido aquellos conflictos que tenian un aspecto tan amenazador, no han desaparecido de todo punto otros conflictos que necesitan la vigilancia y la actividad de todo partido, y si afortunadamente, señores diputados; permanecemos unidos, lo mucho que hay que hacer en este país y las eventualidades del porvenir ofrecerán ancho campo á la actividad y á la gloria de nuestro partido. Ha concluido. [*Grandes aplausos*].

Se levantó la sesion á las once ménos cuarto.

Los señores que han concurrido son los siguientes:

Cabezas (D. Rafael), Mata Sancho, marqués de Alboloduy, general Laportilla, conde de Benazuza, Cadenas, Santa Cruz (hijo), Cantero [D. Antonio], Muchadas, Flores y Ferrer; Darriva y Dorrego, Larrainzar, Veraten, Castellanos, Urquijo, Sanchez Bedoya, Ruiz del Arbol, Porrua Moreno, Hernandez Iglesias, Fernandez Vilaverde, Guerrero, Anton Ramirez, Bañeres, Algar, Carrido Estrada, Marfori, Miranda Bueno, De Miguel, marqués de Someruelos, marqués de Riofloride, García Lopez, Jimenez Cano, marqués de Hoyos, Gutierrez Cámara, Lopez Dóriga, marqués de Attagracia, Jiménez [don Francisco de Paula], Ibañez, Muñoz Vargas, Ribó, Lamberto de Juan, Cabezas [D. Miguel], Carriquiri, Ruiz Martinez, Castañon, marquez de Viana, ministro de la Gobernacion, Viudes, Reig, brigadier Salcedo, Lopez Ayala (D. Adelardo), Carames, Nogueras, Alcalá [baron de], Ayala [D. José], Albarran, Armedo, Rubio [D. Fransisco], Morcillo, Vilamanuel, Aynelo, Casa-Sedano, Cazurro, Romero Robldo, Cruzada Villamil, Escudero y Aragmont, Suarez Sanchez, Sedó, Posh [D. Alberto], De Gabriel, Aranaz, vizconde de Campo Grande, Goguerin, Anton Ramirez, Conde y Luque, Gomez Herrando, Fabra [D. Victorino], Justo Martin Luna, Loring y Heredia, general Reina, Oñate [D. Antonio], Florejach, Alvarez Marino, Camps [D. Alberto], Bosch y Labrus, ministro de Gracia y Justicia, Casado, Lopez Guijarro, ministro de Hacienda, Fabié, Cavero Cos-Gayon, Cánovas [D. Antonio], Arcinllas, Hoppe, Ledesma, Fernandez Villarrubia, Zambrano, Roda (D. Cecilio y D. Arcadio), Guillelmi, Alvarez Bugallal, vizconde de Betera, Ceñal, García (D. Castor) Martinez Campos (D. Miguel), conde Bagaez, Torres Valderrama (D. José), Quiroga Vazquez, Escobar (D. Angel), Toreno, Cárdenas, Escobar (D. I.), Isasa (D. Santos), Estéban Muñoz [D. Martin], Donoso, conde de Camillas, Ordoñez, Campoamor, Echalecu, Viana, Fontan, Toro y Moya, Neira, Gonzalez Longoria, Pardo Montenegro, Tenorio Martinez [D. Diego A.], Perez Batallon, Pesquera, Sallen, Estéban Collantes, Moreno Leanto, Villalva, Cardenal (D. Juan Francisco), Chavarri (D. Julian), Perez Zamora, Rodriguez Arias, Gonzalez del Corral, Elías Lopez, Martin de Oliva, Encina (Conde de la), Sanchez Arjona, Martos Perez, Sanchez Bustillo, marqués de Franco, Souto, Carbalio, Rio, Ozores, Palau, Alzurena, Orozco, Alba Salcedo, Montortal, Gozalvez, Cedrun, Font, Galante, Villa de Munta, Laiglesia, Moral, Roncali, Verterra, Gonzalez Regueral, Torres de Mendoza, Montalco, Blanco Cela, Garrido Estrada, Miranda Bueno, Nava y Caveda, Marqués de Cusano, Guitian, Tritves, Santonja, Malpica, Garrido (D. Estévan), Aceña, Alvarez Bartolomé, Cotoner (D. José), Ortiz de Cantos, Cánovas (D. Emilio), Corchado, Eulate, Guilhon, Pages, Campo (Marques de), Acapulco, Pino (D. Joaquin del), Martin Veña, Atard, Alvarez (D. Fernando), Mendo, Cuesta, Elduayen, Heredia Spínola, Santa Cruz de los Manueles, Grotta, Lafuente Salazar (D. Emilio), Abril [D. Luis], Fernandez Cadórniga, Serrano Alcázar, Lopez Chicheri, Viesca, Ruiz de Velasco, conde de Cantillana, Oñate [D. José], Gimenez Palacios [D. Luis], Hernandez Lopez, Silvano Lezquierdo, Hierro [D. Luis], Gonzalez Vazquez, Huelin [D. Cárlos], Ochando [D. Federico], marqués de Larios, Torres Valderrama, Gutierrez Cámara, Presidente del Consejo, ministro de Marina, ministro de Estado, ministro de Ultramar, Lopez Dóriga.—Representados, 21.—Total, 243.

Un procedimiento.

En nuestro apreciable colega conservador, *El Diario de Cárdenas* leemos lo siguiente.

A ULTIMA HORA.

Al entrar en máquina nuestro número, tambien entró en estas oficinas el Sr. Inspector de vigilancia á prender de órden del Sr. Juez á nuestro Director y al Localista, por injurias y calumnias inferidas á las autoridades de la Isla. Cuales hayan sido estas, no lo sabemos.

Damos la voz de alerta á la prensa de Cuba sobre el procedimiento inquisitorial que se usa con un delito de imprenta, dado caso que le haya, por el Juzgado de Cárdenas.

Mañana haremos por dar los detalles que podamos de este suceso que nos tiene sobrecogidos de espanto, y mas por proceder los actos de un Juez que segun se dice es *liberal*.

Segun parece lo que ha motivado este procedimiento contra "El Diario" son dos sueltos de gacetilla, publicados los dias 3 y 4 del actual, uno de los cuales dice así:

Lo que nos regocijaria mucho, sería ver á *La Discusion* emplear su talento en otras cosas mas capitales para la nacion y para el país.

Por ejemplo:

En la buena administracion de justicia: para lo cual debe tener bastantes datos.

En moralizar al *foro*.

En descubrir los abusos que se cometen en algunas escribanías con los infelices sitieros, y los que no son sitieros.

Y en otras cosas que *La Discusion* sabe, ó debe saber, y calla.

El otro suelto se ocupa tambien de la administracion de justicia en los siguientes términos.

Se dice que los Jueces de Primera Instancia, así como los Oidores y Presidentes de Sala han comprendido que la buena administracion de justicia será la base principal de la prosperidad y bienestar de esta provincia española y que, entendiéndolo así, no se harán en lo sucesivo de algunos oficialitos de causa, que son capaces de encausar, al pinto de la paloma, aunque sea el hombre más honrado del mundo.

Nos abstendremos de hacer comentarios sobre este particular, puesto que el asunto está en los Tribunales y ellos harán al fin y al cabo justicia; pero si nos vamos á permitir recordar que no es "*El Diario de Cárdenas*" el primer periódico que se lamenta de nuestra administracion de justicia. Otros se han ocupado de este asunto y por cierto en tono algo más acre que lo hace el periódico procesado, y no sabemos haya estimado ningun tribunal sus apreciaciones como injuriosas.

Nada más por hoy.

Sentimos profundamente lo acontecido al *Diario de Cárdenas*, y no vacilamos un momento en creer que el procedimiento contra él seguido, será debidamente apreciado en la region serena de la justicia y juzgado de igual modo por la opinion pública.

Sobre el tabaco de Puerto-Rico.

Los Sres. D. José Vila y D. Joaquin Beltran, apoderados de los propietarios del tabaco cuya procedencia se está actualmente averiguando por la Direccion Gral. de Hacienda, nos han remitido la siguiente carta, en la cual refieren muchos pormenores con los cuales procuran esclarecer el asunto, y fijar aquella procedencia.

El Triunfo de hoy, por su lado, pública un artículo en impugnacion del que nosotros publicamos ayer, en el cual encontramos algunas frases que aunque solo hubiese sido por buen gusto, podian haberse omitido.

Nosotros hemos dicho ya sobre el asunto lo que nos proponiamos decir, miéntras no terminaran las diligencias que actualmente se están practicando y no recayera sobre ellas la resolucion de la Direccion General de Hacienda; y no queremos abandonar nuestro propósito, ni aún para contestar á aquellas frases de *El Triunfo*.

Una vez terminado el asunto, diremos sobre él lo que creamos oportuno. Desde ahora, empero, debemos decir, que para la grave cuestion de la Vuelta Abajo, consideramos de poca importancia el que haya en el mercado quinientas ó seiscientas pacas más ó ménos de tabaco, de Puerto-Rico ó de donde sea; y si nos hemos ocupado del particular, y nos proponemos hacerlo todavía más adelante, es para manifestar que la importante cuestion de la introduccion en la isla del tabaco de Puerto-Rico, no vemos como pueda resolverse eficazmente, como no sea en el sentido que tantas veces hemos indicado.

Ahora, hé aquí la carta:

Habana 19 de junio de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr nuestro:

Hemos visto el artículo publicado en el número de ayer de su apreciable periódico referente á la cuestion "Tabaco de Puerto-Rico" y como representantes de dos de las casas interesadas en este asunto, creemos estar en el deber de proporcionar á V. datos positivos que le demuestren cuán injustas son las noticias que sobre el tabaco ocupado por órden del Excmo. Sr. Director general de Hacienda han hecho llegar hasta V. personas quizás interesadas en desfigurar la verdad.

Los conceptos emitidos en refutacion al suelto de *El Triunfo*, fecha 16 del corriente, nos demuestran claramente, que como V mismo manifiesta, no está bien al corriente del curso de este asunto, pues nos es bien conocido su recto criterio, y estamos seguros de que teniendo pormenores ciertos de lo actuado, otra habria sido la opinion que V. formara del asunto.

No es nuestro ánimo discutir sobre si conviene ó no la introduccion en esta isla del tabaco de Puerto-Rico, pues ni el asunto es de este lugar, ni nos juzgamos con conocimientos suficientes para tratar tan delicada cuestion; por lo que nos limitaremos á consignar hechos concretos que llenen al espíritu de equidad y justicia que á V. distinguen, el convencimiento de que en el asunto de que se trata, en nada nos hemos separado de lo que la ley dispone.

No sabemos si, como V. asegura, se hacen ó se han hecho introducciones fraudulentas de tabaco extranjero, pero podemos asegurar á V. que los tabacos que de la pertenencia de nuestros representados se h

—Algunos amigos del señor Romero Robledo no se mostraban anoche satisfechos de algunas palabras pronunciadas por el señor Ayala en la reunion de la mayoría.

—Decíase anoche que un caracterizado centralista había pasado ayer un atento recado al señor Romero Robledo, manifestándole que no tenía participacion alguna en cierto periódico, hoy ministerial, que había publicado un artículo atacando al exministro de la Gobernacion.

—En la reunion celebrada ayer tarde por los ministros en la Presidencia se trató de la constitucion del Congreso, del expediente de la isla Cristina, de una competencia del ministerio de Marina y de algunos expedientes de escaso interés.

—Dícese que el señor Becerra presentará una enmienda en la discusion del Mensaje, referente á los asuntos de Cuba independientemente de la actitud que adopten respecto del mismo punto los diputados de las Antillas.

—Afirma *La Correspondencia* que el partido constitucional, que debe su fuerza principal á su disciplina, está unánime en principios de política y de conducta bajo la jefatura del Sr. Sagasta, y no es exacto, por consiguiente, que haya disidencia alguna en el seno del mismo.

—Siguiendo la práctica establecida en la última legislatura, no entrarán en el salon del Senado, en la sesion régia, sino los senadores y diputados en ejercicio.

Aplaudimos esta resolucion, indispensable para el decoro de una ceremonia augusta, y nos consta se llevará á cabo sin excepcion alguna.

—El señor Romero Robledo ha estado hoy en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—Hoy se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia, para seguir ocupándose de la discusion de los presupuestos generales.

DEL 1º DE JUNIO.

Dice *La Epoca*:

La Política se lamenta de que *El Triunfo*, periódico de la Habana, hable de autonomía, cuando del autonismo al separatismo no hay más que un puente, que con mucha facilidad se pasa.

Hemos notado que desde el fallecimiento del Sr. Perez de Molina, *El Triunfo* pide una série de libertades que pueden oponerse á la unidad nacional. Su programa reciente es una série de incoherencias poco meditadas, y tiende á constituir un Estado dentro de otro Estado.

La prudencia es siempre buena consejera y *El Triunfo* haria bien en inspirarse en esa virtud, que es eficaz en los tiempos que alcanzamos.

—La candidatura para la mayoría de la mesa del Congreso no ofrece sérias dificultades. Sin embargo, hay quien espera una sorpresa de efecto en las trasposiciones que tanto interés ofrecieron en la última legislatura.

El señor duque de la Torre no tomará parte en la discusion del Mensaje en la alta Cámara.

—Una de las mil invenciones para demostrar una division que por fortuna no vendrá, consiste en decir que el Sr. Romero Robledo no habló en la reunion de la mayoría.

A esto replica con razon "La Integridad" que el Sr. Romero Robledo no dijo nada porque nada tuvo que decir; así como tampoco habló el Sr. conde de Toreno, ni el Sr. Orovio, ni otro alguno de los ministros que formaron el Gabinete anterior. Porque en representacion de este, así como en representacion del partido, dijo, y dijo bastante nuestro ilustre jefe. Sin duda las oposiciones olvidan, ó ignoran, ó aparentan cualquiera de ambos actos, que en dichas reuniones no hay más órden que el observado en esta.

—En vista de las declaraciones hechas por el General Martinez Campos en la reunion de la mayoría, los centralistas no variarán en nada con el actual Gabinete la actitud que tenian adoptada respecto al ministerio presidido por el Sr. Cánovas.

—Ayer llegó á Madrid el señor conde de Balmaseda.

—A la reunion de la mayoría del Senado verificada anoche en el palacio de la Presidencia, no asistieron los condes de Puñonrostro, Balmaseda, Valle y marqués de Valmar.

—Podemos asegurar, con referencia á la reunion preparatoria de los diputados electos, que las facultades oratorias del Señor Martos, no se han enmohecido con el silencio de estos años, pero no por eso tendrá muchos parciales la tesis apuntada por el Sr. Martos, de que el reglamento aprobado por los Congresos anteriores pueda ser modificado de otra manera que por los trámites establecidos en el mismo reglamento.

—El proyecto de reduccion del ejército, á 90.000 hombres, anunciado oficialmente anoche por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es digno de aplauso y de singular estima. La economía que ha de reportar la ausencia de las filas de 13.000 soldados compensará con exceso el aumento que lleva consigo el establecimiento de los batallones de depósito, la nueva escala de reserva para los oficiales generales, el ingreso de los jefes y oficiales del Ejército de Cuba en los escalafones de la Península y el exceso de gastos á que la obligado el aumento del precio de las subsistencias.

—Mas de 300 diputados han asistido á la reunion preparatoria. Los constitucionales ocupan su sitio acostumbrado: cerca del señor Castelar, los diputados posibilistas; más allá, en el mismo banco, el Sr. Martos con el Sr. Gasset y el Sr. Becerra.

Los diputados nuevos pasan de 100, entre ellos muchos jóvenes. Han asistido los ministros de Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia.

Los comentarios sobre el excelente espíritu que habia reinado en la reunion de anoche, ocupaban á los Sres. diputados.

A oidos del Sr. Ayala habian llegado las malévolas esplicaciones de algunos diarios sobre su patriótico discurso y decía risueñamente que era curioso el trabajo de buscar de sus palabras deducciones contrarias á las bien intencionadas que en su recto sentido les correspondia.

—El Sr. Romero Robledo ocupaba ayer en el Congreso uno de los últimos asientos de la derecha, que casi se confundia con los centralistas. Los escaños próximos al que ocupaba el ex-ministro de la Gobernacion eran en los que se apiñaban mas número de diputados.

—Una carta de París se hace eco del rumor de que S. M. el Rey Alfonso hará este verano un viaje á Viena.

La reina Isabel, añade la carta, irá á los baños de Marienbad, cuyas aguas tienen la propiedad de hacer adelgazar.

Bien pudiera suceder que el autor de la carta acertara, pues la paz de que nuestro país disfruta permite á nuestro jóven soberano hacer una excursion á la ciudad de que tan gratos recuerdos conserva. Otros indican que el Rey no pasaría de la frontera vecina.

Leemos en un periódico de Córdoba:

Funerales.—Con la pompa y solemnidad que habíamos indicado se celebraron el 17 en la Iglesia de San Miguel los funerales por el eterno descanso de la Excma. Señora Doña Sofía Ferran, arrebatada todavía en edad juvenil al cariño de su esposo, al amor de sus hijos y al afecto de una sociedad que veía en ella unida la elevacion del espíritu á todos los nobles afectos de un alma pura. Poco tiempo ha vivido entre nosotros la estimada esposa de nuestro distinguido compatriota y amigo Don Mamerto Pulido; pero Córdova, siempre hospitalaria y apreciadora de todo lo digno, ha querido honrar en Doña Sofía Ferran, no solo los méritos de su esposo, sinó tambien á la hija de la rica Antilla que se presentaba unida á nosotros con lazos cariñosos, enriquecida por las gracias y ennoblecida por la aureola de todas las virtudes sociales. Córdova, puede decirse, no conocía á Doña Sofía Ferrán; y sin embargo, la numerosa y escogidísima concurrencia que asistió á los funerales de ayer, la larga fila de carruajes particulares que cerraban la comitiva prueban lo que hemos dicho. Presidian el duelo las primeras autoridades de la provincia, con los parientes del Sr. Pulido, pertenecientes á esta familia ilustre que ha dejado en esta ciudad loables egemplos, y entre los asistentes al acto fúnebre se veian á casi todos los títulos de Castilla de Córdova, á hombres públicos de todas las procedencias, y muchas de las personas que se conocen por su amor á las letras. Llevaban las cintas del lujoso féretro seis de los más íntimos amigos de la casa, Sres. Baron de la Fuente de Quinto, Macías, Lopez Morales, Don Pedro, Conde de Casillas de Velasco, García Lovera Don Ignacio, y Ruiz Leon. Al regresar los que acompañaron el cadáver á la casa mortuoria, el Sr. Pulido se dirijió á todos profundamente conmovido y les manifestó toda la gratitud que habia en su corazon por aquella gran prueba de respeto y de simpatía hácia la querida esposa, y cuya gratitud era el único consuelo que podia ya endulzar su alma atribulada por la irreparable pérdida que acababa de experimentar.

—Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 15,25 á fin de mes y á 15,25 á fin del próximo.

GACETILLA.

Nueva industria.—Son muchos los vecinos de esta capital que están recibiendo anónimos en los que se les previene depositen en tal ó cual parte una cantidad de dinero comunicándoles con ser sus asesinados si no lo hacen.

El oficio hasta ahora ha sido poco productivo para los esplotadores.

¿Qué pasa?—Los vecinos de la calle de la Zanja que viven inmediatos al teatro chino, observan la constante y misteriosa entrada en aquel local de ciertos pajarracos aficionados á tirar de las orejas á Jorge.

Pero no jugarán, por que, si no jugaran ya lo sabría el celador del barrio y el sereno.

Una pregunta.—¿Los arquitectos municipales tienen aquí como en las capitales de la Península el deber de denunciar los edificios que amenazan ruina? Lo preguntamos por que hay un edificio público cuyos balcones están materialmente desprendiéndose y cualquier dia vamos á tener que lamentar desgracias.

Nada más fácil que en esta época de lluvias se vengan abajo los de la Administracion General de Correos. El Estado, para dar ejemplo, debe ser el primero que cumpla las prescripciones del B. de B. G., y si no lo hace, al municipio corresponde recordárselo.

Cuando algun transeunte quede aplastado, vendrán las lamentaciones.

Conste que damos la voz de alerta.

Asalto y robo.—A las once y media de la noche anterior fué asaltado un individuo en la calle Ancha del Norte por dos pardos que le robaron cuanto llevaba y le hirieron gravemente.

¡Oh noticia!—Un pardo fogonero empleado del Ferro-carril de Villanueva fué herido por la espalda en la calle del Ejido, no se sabe por quién.

El celador de Sta. Teresa.—A las activas diligencias practicadas por este funcionario se debe la captura del morenu que dias pasados hirió gravemente á otro de su clase en la calle de la Picota, de cuyo hecho dimos cuenta.

Vigilancia.—En el punto conocido por el Retiro, barrio de Pueblo Nuevo, se mataron á puñaladas entre varios sujetos, de mistó. Hay heridos graves.

Una joya.—Damos á conocer á nuestros lectores el bellísimo soneto de la eminente poetisa mexicana llamada *Décima Musa*, Sor Juana Inés de la Cruz.

Á UN RETRATO.

Este que ves, engaño colorido
Que del arte ostentando los primores,
Con falsos silogismos de colores
Es cauteloso engaño del sentido;
Este en quien la lisonja ha pretendido
Excusar de los años los horrores,
Y venciendo del tiempo los rigores
Triunfar de la vejez y del olvido;
Es un vano artificio del cuidado,
Es una flor al viento delicada,
Es un resguardo inútil para el hado;
Es una necia diligencia errada,
Es un afan caduco y bien mirado,
Es cadáver, es polvo, es humo, es nada.

Buen retrato.—Tenemos á la vista el de un amigo nuestro, queces de lo mas acabado en su género. El solo sería suficiente para acreditar el establecimiento de Narciso Mestre donde ha sido hecho, sino tuviera la justa fama que por sus magníficos trabajos ha adquirido.

No titubeamos en recomendar la fotografía de Mestre á las personas que deseen obtener un buen retrato, seguros que quedarán complacidas.

Suicidio frustrado.—Un vecino de la calle San Miguel, natural de Francia intentó ahorcarse ayer, pero un moreno, criado de la casa pudo evitarlo, cortando la soga de que ya estaba pendiente.

Quedó sin embargo en un estado grave.

Ignóranse los motivos que indujeron al desdichado á tomar semejante resolucion, aunque por lo visto no es la primera vez que atenta contra su vida.

Mano de continuarla.—Un vecino de la calzada de San Lázaro trató de hacer un viaje á la isla de Sto. Domingo, por lo cual dió á guardar sus muebles á un conocido suyo vecino de la calle de las Virtudes. No llegó á realizarse el viaje; así es que al ir á recojer los muebles, se encontró que el que los tenia á su cargo, para guardarlos mejor los habia vendido.

Brecia Arquimedes.—Dadme un punto de apoyo y desquiciaré el mundo!

Dicen algunos periódicos liberales:

¡Dadnos un epítome de la Academia y algunos datos sobre autonomía, libertades etc y desquiciamos la isla!

Linga vista.—Un cate que se exhibe en cierto periódico liberal de las Villas se entretiene en contemplar de hinojos *gratas y sonoras melodías de aves de finitidas plumas susurros de vientos en la pradera, gemidos de inocentes tórtolas, rumores de la corriente* etc. etc.

Con seguridad que le ha remitido sus especímenes de adamento el otro vate de Pinar del Rio.

Fuego.—Leemos en *La Epoca*:

"La persecucion y vigilancia de que vienen siendo objeto las casas de juego en esta capital han dado beneficioso fruto habiendo quedado cerradas todas las que en Madrid existian.

Si consiguiera otro tanto el nuevo gefe de Policía de la Habana cosa fácil y hacedera, recibiria la bendicion de muchas esposas, é hijos y los aplausos del vecindario.

Cuando que los garitos como las cloacas se adivinan pronto, estas por el mal olor que despiden, aquellos por las fachas de los que entran en ellos.

Y que no valgy que estén en calles tan públicas como la de la Reina ó la del Prado y que se digan protegidos por altas influencias.

Sumario.—El número 149 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 17 de Mayo, publica las materias contenidas en el siguiente.

Representantes del país.—Produccion de plomo en España.—Eliminacion del fósforo de los minerales.—Puente notable.—Publicaciones.—El Proteccionismo en España.—*Derechos* de los hilados de algodon.—Proteccion.—Ecos de Madrid.—Convenio consular con el Brasil (conclusion).

La sonrisa de Josefina.—Con este bonito título ha compuesto D. Rafael V. Suarez, un no menos bonito vals que estamos seguros tendrá gran aceptacion.

Dedicado su autor á la simpática Josefina Posse, se vende en la calle de Villegas núm. 29.

En la Punta.—En la helada de San Juan habrá en aquel parque algo que ver: los fuegos de Magdalena, y tambien algo que oir: los acordeside las brillantes bandas de Marina y Bomberos.

Débese todo á la munificencia de los empleados en la Inspeccion económica de obras municipales y vecinos del barrio de la Punta.

La Ilustracion Gallega y Asturiana.—He aquí el sumario del último número tan interesante como los anteriores:

TEXTO: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bonzo.—Breves apuntes sobre algunas enseñanzas profesionales, por D. Fernando San Julian.—Un autógrafo del Padre Feijoo, por D. Fermin Canella Secades.—Más sobre romerías: Las Pascuas de Pentecostés en Oviedo, por D. German Alvarez.—Rodrigo Gonzez Chadro hijodalgo de la postuera de la nobleza gallega en el siglo XIII (continuacion), por D. José Villaamil y Castro.—Asociacion de Beneficencia Asturiana, creada bajo la advocacion de la Virgen de Covadonga en la Habana: Reglamento.—Al Dos de Mayo de 1808, poesía en dialecto asturiano, por D. Leodegario Cienfuegos.—Dramas de la costa, novela (continuacion), por doña Robustiana Armiño del Castal.—Nuestros grabados.—Miscelánea.—Noticias regionales.

GRABADOS: Asturias.—Iglesia antigua del convento de Villamayor.—Galicia pintoresca. Vigo: Los alrededores de la ensenada y el monte de la Guía (vista tomada desde la estacion del ferro-carril de Orense).—Asturias pintoresca. Gijon: La playa y el espigon de Pando (vista tomada desde la estacion del NO.—Coruña: Puerta principal del convento de San Francisco.

Precios en América.—Un año, 7 pesos oro. Seis meses, 4.—Agente general en Cuba, *La Propaganda Literaria*, O'Reilly, 54.

¡Qué verdad!—Se hablaba mal de un revolucionario delante de un conservador, y al notar que callaba:

—¿Cómo? le preguntaron ¿no es usted de nuestra opinion?

—Sí por cierto, pero hablar mal de esas gentes es llevar agua á mi molino.

Calzadas.—Con motivo de las fiestas que se celebran anualmente en honor del Patrono San Juan Bautista, se han concedido ocho dias de fiestas por el Gobernador de la provincia desde el dia 22 al 29.

Fiestas de iglesia, salva, fuegos artificiales, procesion, grandes bailes las noches del 24, San Juan, y la del 29, San Pedro, en el salon de Santa Teresa, cucañas, corridas de patos, lidias de gallos los dias 22, 23 y 24, así como toda clase de diversiones y juegos lícitos, patines en el salon de Santa Teresa; en todo lo cual el Ilustre Ayuntamiento del término, tendrá un ingreso extraordinario por los puestos públicos, que seguramente se establecerán en la vía pública.

La empresa del ferro carril del Oeste, por su parte ha dispuesto trenes extraordinarios en dichos dias.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Los natales de doña Chumba".—Baile.—A las 9: "Espiridion en Vulcano."—Baile.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 11: "Los carbonieros"—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

LA REGENERACION.

Esta fábrica de cigarros situada en **OFICIOS 36** ofrece al público un tabaco de primera clase, y un cigarro hecho á máquina con una perfeccion tal, cual la mano del hombre no puede imitar.

El dueño de esta fábrica invita á los mecánicos y á los amantes de los adelantos de la industria, á que pasen á ella á ver funcionar estas máquinas, cierto de que saldrán complacidos de la inspeccion que hagan. bp 1871

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, rectificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tamaño de

Bustos grandes

en que se salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido especialmente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO, imitando *bustos de yeso ó en posiciones naturales.*

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Salido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á las de *tarjetas, Imperiales y Princesas.* Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

La cortina en Rosas

que decoraban una dentadura blanca, es cosa que encanta. El placer que se arroja por entre estos labios es placer de los dioses. Pero ¿qué es lo que hace que las sonrisas sienten bien al hombre y mujer que ser sonrie? puesto que las sonrisas hacen los dientes y ponen respuesta blanca, y no se necesita ofender el olfato de las personas que tengan alrededor. Quien en España es quien ha logrado que nuestras damas usaran diariamente el SOZODONT, que concede ser un indispensable accesorio del tocador. Se vende en la botica. 10

D. CIRCUNSTANCIAS.

Periódico político y literario.

Dirigido por **D. J. M. Villergas**

y editado por **D. V. P. de Landaluze.**

Este periódico se dá á luz todos los domingos, constando de 6 páginas de lectura y 2 de caricaturas.

PRECIOS DE SUSCRICION: En la Habana por un mes **$1-50** R. B. y en el interior **$5-25** R. B. por un trimestre.

La correspondencia puede dirigirse, á nombre del Director, calle de Compostela nº 100, esquina á Muralla.

La lengua como termómetro.—La lengua muestra al dia el estado del estómago. Su desaloracion indica la necesidad de medicina. No desatendais sus avisos. Un aperitivo á tiempo puede evitar una fiebre y si mejor, y más agradable, tomamos que se puede, es administrar es una dosis de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. Estas restablecen la accion natural de los intestinos sin depletar el sistema, dan como un invigorante tanto al estómago como al canal alimentario, y promueven una perfecta, y regular secrecion, y creacion de la bilis. Estar sin ellas es un engaño pues son tan necesarias en una familia como los alimentos de la vida. 445

Aviso importante.

Se pone en conocimiento de los Sres. Médicos residentes en esta capital, así civiles como militares y de marina, que se aplaza para el domingo 29 del corriente, á las 12 del dia, la reunion que debia celebrase el 22 en la Academia de Ciencias, con objeto de leer y discutir el Reglamento de la proyectada Asociacion de estudios clínicos. Habana, junio 19 de 1879.—*La Comision.*

bp 1538

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 1880

Crónica Religiosa.

SABADO.—San Luis Gonzaga, confesor, y Santa Demetria, mártir.

Este santo jóven se encerraba lo más que podia su aposento, y extendia las velas de su devocion al favorable viento del Espíritu Santo que le guiaba, y sus mismos criados que le servian maravillados y espantados delante de un crucifijo, ó cruzadas sobre el pecho, llorando, y otras veces le hallaban quieto, arrobado, suspenso como una estátua.

En tiempo de Juliano Apóstata, fué presa Demetria y por no querer jurar su fe fué descapitada el año 362.

Tambien se mencionan á los Stos. Albano, Ciriaco, Apolinar, Refino, Marcia, Terencio, obispo, Acacio, Heliades y 10,009 santos, todos mártires, Ucisino, Martin y Terencio obispos, Rufo Rufio, arzobispo, Melacio, abades, Eusebio, obispo, Leutrido, abad, confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas,—En las Ursulinas, la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las y cuarto: En casi todos los templos la misa mayor es cantada.

Misas rezadas de hora.—De 6, 6½, 7, 7½, 8, 8½ y 9 casi en todos los templos. En San Felipe la misa mayor á las 8 con sermon, en la Catedral de 11 á 12, en el Monserrate, la Merced y en el Santo Cristo de 10 y 12, en Santa Teresa de 11 en Catalina, de 11 á 12 en el Espíritu Santo de 10 y 12, en el Santo Angel de 12, en San Francisco de 10 y 12, en el Cerro de 10 y 12, en Santo Domingo de 9 y 12.

Procesion.—La del Circulo á las 5½ de la tarde despues de las preces de costum y de aquí vá á San Felipe.

Cárcel de María.—Dia 22: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belvanera en San Felipe, y en Guanabacoa á Nra. Señora de Altagracia en la parroquia privilegiadas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.

SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: El Sr. Coronel del Regimiento Artillería de Montaña, D. Jesualdo de Alarcon.

Visita de Hospital: Regimiento de Ingenieros.

Capitanía General: Quinto batallon de Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor.—*Recaño.*

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional DE LA ISLA DE CUBA.

Observacion del dia 18 de junio de 1879.

ABREVIATURAS: b, al horizonte; z, en la region central; i, zona inferior; m, movimiento medio; r, rápido; l, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	LA TARDE. 2	6
Barómetro reducido	761 83	766 02	763 90	761 97
Termómetro corregido	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	20 87	17 56	15 96	16 48
Humedad relativa	90	65	67	62
Descenso del almidómetro, evaporacion	2 90	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 956	0 314
Termómetro máxima	231			30 00
mínima			h	
Nimbus				
Fracto-cúmulus			z	
Cúmulus	1			
Cirrus	1			
Cirro-cúmulo-stratus	2	9	2	
Pallio-cúmulus				10
Cirro-cúmulus	2			
Cirro-stratus	3			
Cirri-pallium				
Cirrus		z		
Total de nublados	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llovizna á las 11 h 45 mañana. Relámpagos y trueno á las 12 h. 45 con lluvia á la 1 h 7' tarde. A las 2 h 10' cambia el viento al SO y se reproduce la lluvia á las 2 h 30'.

NOTA.—Las horas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	63	1170 75	á..80 rs	92
Nov. tejanos	65	990	á..70 ..	.....
Bueyes	27	540 00	á..65 ..	.....
Terneros	58	406 00	á..95 ..	.....
Total	215	3106		92

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lib.
	Filete	á 70	..
	Cun hueso	á 40	..
Novillos-tejanos	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 60	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 40	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases.		Peso.		Precios.		Sobrantes.
	lib.	Cal.	Total.	@	lib.		
Cerdos	16	100	116	348	....	M. á 100	205
						C. 4120	
Corderos	....	....	39	47	....	100á110	11
Chivos	....	....	8	10	....	100á110	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35	centavos libra.
Masa	á 70	..
Costillas	á 50	..
Carnero	á 60	..
Cerdo	á 50	..

Habana, 19 de junio de 1879.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

CALABAZAR.

Salon de Santa Teresa.

GRAN BAILE

El Mártes 24 de Junio.

SAN JUAN.

TRENES EXTRAORDINARIOS.

SALEN DE CERRADA	REGRESAN DEL CALABAZAR.
á las 8 y 35 mts. noche	A las 12 de la noche.
.. 10	A las cuatro de la
.. 12 30	madrugada.

Orquesta de JUAN DE DIOS, dirijida por **Raimundo Valenzuela.**

Con motivo de las fiestas de San Juan se han concedido por el Gobernador de la Provincia ocho dias de fiestas desde el dia 22 al 29. Habrá fiestas de Iglesia, fuegos artificiales, procesion, bailes, lidias de gallos los dias 22, 23 y 24, cucañas, corridas de patos y toda clase de diversiones y juegos lícitos, Patines &. bp 1961

Sobre Hidropesia.

Partido de San Miguel de Padron, Cuarton Ojo de Agua, Junio de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA: muy Sr. mio: ruego á V. la insercion de estos renglones en su apreciable periódico:

Mi señora Josefa estaba padeciendo hace mucho tiempo de una enfermedad del VIENTRE que estaba MUY ESTENDIDO, el MENOR MOVIMIENTO del CUERPO le daba un DOLOR TERRIBLE en la PARTE SUPERIOR del MUSLO, que sentía como MUERTO, aún sentada en la cama ella se SENTIA MUY INQUIETA, la HINCHAZON del cuerpo SUBIO hasta DEBAJO de las COSTILLAS que le causaba MUCHO DOLOR, por BASTANTE TIEMPO ESTABA RESTRINGIDA en la CAMA, y la mayor parte de este tiempo no PUDO ACOSTARSE, por muchos meses se estaba curando, hasta se HINCHO, tanto que le AMENAZA la VIDA, cuando se PARABA no podia aguantar el PESO de su CUERPO, el semblante y todo era HINCHADO y AMARILLO, los hombres más científicos pronosticaron que no tenía remedio, en el último grado de peligro, cuando casi le PARO la RESPIRACION por COMPLETO, ni PUDO ANDAR, yo mismo con la madre de mi señora y criado hemos llevado á la enferma en coche al Hotel Telégrafo para consultar al Baron, mi señora no solo subió con trabajo, pero APENAS PUDO ENTRAR en la PUERTA del gabinete consultorio por la GRANDE HINCHAZON de todo el CUERPO; con lágrimas en los ojos supliqué á este sábio profesor de medicina y le pregunté como un padre que me digera la verdad, si se podia SALVAR á mi señora.

Despues de un científico y cuidadoso reconocimiento, el Baron Von Eisenberg me explicó que la enfermedad es ASCITES complicada con ANASARCA y con ASCITES OVARU, dije que significaba y contestó que era una COLECCION de FLUIDO HIDROPICO ALOJADO en DISTINTAS PARTES del CUERPO, causando DEBILIDAD GENERAL complicada con la ANEMIA, la cual CAUSO la DETENCION de la MENSTRUACION, el BARON me aseguró que me podia tranquilizar porque podia sanar perfectamente á mi señora, por que le dije que hasta ahora esta enfermedad habia CONFUNDIDO toda la ciencia. Ese gran médico contestó. "El Todopoderoso Dios ha bondadosamente DOTADO los hombres con los MEDIOS de CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES en distintos paises y distintos CLIMAS, y el Sábio y Benéfico Criador del Universo no ha hecho nada INUTILMENTE."

El resultado de la experiencia de este ominentemente útil Profesor, que desplegó las más poderosas ENERGIAS del GENIO y la más PROFUNDA HABILIDAD, usando sus recetas y siguiendo sus mandos, é segundo dia la enferma empezó á sentir vivia, y dentro de una SEMANA ANDABA con GUSTO, despues de dos semanas, ella tuvo DEVUELTA su naturalmente DELICADA FORMA como antes de enfermarse, era LISTA y ALEGRE, dentro de UN MES toda la HIDROPESIA todos LOS DOLORES y TODOS los SINTOMAS de la enfermedad DESAPARECIO y VOLVIO la MENSTRUCION NATURAL TODOS LOS MESES, desde la curacion y MEJOR que ANTES que se enfermara los PIES y PIERNAS NO estan más HINCHADOS como estuvieron antes como ELEPLANTIASIS ahora hace como dos meses que mi señora está COMPLETAMENTE LIBRE DE HIDROPESIA, Ella está RECOBRANDO su FUERZA de una MANERA SORPRENDENTE é INESPERADA, y tiene el COLOR NATURAL DEVUELTO á su CARA y á sus LABIOS y parece ser QUINCE AÑOS más JOVEN, y quien no crea puede venir á ver á mi señora, como todo el mundo en nuestra parte expresa SORPRESA á esa INAUDITA CURACION.

Sr. Director un hombre como el Baron Van Eisemberg debe de VIVIR por SIEMPRE; porque los ESFUERZOS que el Baron hizo para COMBATIR ESA GRAVE ENFERMEDAD, se fundan sobre años de EXPERIENCIA y ESTUDIO.

Debo la vida de mi señora á Dios y á la CIENCIA de este PROFUNDO facultativo, aquí tengo que confesar y reconocer que yo mismo no lo hubiera CREIDO si yo no lo hubiera PRESENCIADO, debo añadir un reparo que la autoridad y peso de la gran cantidad de los más respetados nombres, de los más distinguidos oficiales del ejercito y particulares de la Habana en favor de la, gran verdad del INDISPUTABLE merito hasta volver el hombre más excéptico en favor de este gran médico.

Anticipándole Sr. Director mis gracias, quedo su afimo: S. S. Q. B. S. G.

Francisco Indalecio Gomez.

1830.

DR. R. GARGANTA,

Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 11 á 1 y de 7 á 8 tarde

AMARGURA **10.** 23d

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barben y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Bernuete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 9.
Borges y comp., J. M., Obispo 2.
Boyling y comp. A., Obrapía 38.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 83.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y comp. S. C., Tacon 2.
Banco

ARTES Y OFICIOS.

A. HERRERA.
PINTOR,
especialidad en ***Retratos y Pintura religiosa.*** Ha trasladado su estudio á la calle de Jesus María 32. 1712

SOLICITUDES.

Maestro de 1ra. enseñanza.
Se necesitan dos para un colegio en esta capital. Informará D. Angel Perez Bedel, mayor de la Universidad. 1878

A los padres de familia.
Un jóven, profesor de alguna práctica y director que ha sido de un colegio y últimamente profesor de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad, se ofrece para dar algunas lecciones á domicilio, San Rafael 123 informarán. 1968

Se solicita una morena de alguna edad para criada de mano. Bernaza 60, bajo. 1675

Se solicitan alquilar cuadrillas de negros, para los trabajos de un ingenio situado en la jurisdiccion de Colon, tomándolos por el término de un año ó mas tiempo y pagando el importe de sus alquileres mensualmente con toda puntualidad, dándoles muy buen trato y esmerada asistencia. Impondrán de 11 á 4 de la tarde en la calle de la Habana nº 85 esquina á Lamparilla. 1962

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.
Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.
Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.
En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.
Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 1528

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mismo informarán. 978

Por ausentarse para la Península su dueño se ven de la fonda Egido 73, en la misma daran razon. 1964

En el Cerro.
Se vende la casa calle de Lombillo nº 6, otra en la calle de Mariano y dos solares situados en buen punto. Se dará muy barato por la precision de tener que ausentarse su dueño, informarán en la misma ó Calzada del Monte nº 180 á todas horas. 1284

¡¡¡IMPRESORES!!!
Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñetas, etc. para trabajos de obra.
Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

BUEN NEGOCIO.
Para el que quiera establecerse con poco dinero, tendrá utilidad, se vende una antigua y acreditada relojeria en el mejor punto de la Habana Obispo 67, con existencias ó sin ellas.
Al público: se realizan todas las existencias de este establecimiento sin reparar en precios, hay un gran surtido de cronómetros, repeticiones á minutos, segundos independientes, relojes de Assmag, de Girad, Lucien Duwi &c. El que tenga que recoger alajas y cuentas en favor ó en contra de este establecimiento, puede verificarlo en todo el presente mes de Junio por ausentarse su dueño. 1828

Se venden
dos casas unidas en el pueblo del Calabazar de mampostería y tejas, calle Real esquina á la del Término. Una de ellas tiene un gran traspatio con arboleda. También se cambian por una en esta ciudad prefiriéndola en el barrio de Colon que esté en buen punto y devolviéndose su demasía segun el convenio que se hiciere; en la imprenta del Gobierno Teniente-Rey nº 23 impondrán. 1866

Se vende una casa de mamposteria y teja y maderas de cedro, situada en la calle del Rayo nº 122, impondrán en la misma y trataran de su ajuste. 1953

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

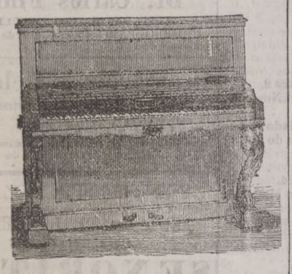

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniuma, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.
Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.
Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

PIANOS.
Luis B. Casas,
106, OBRAPIA 106.
Pianos nuevos de **Pleyel** y **Boisselot fils** en alquiler con ysin derecho á la propiedad, materiales de pianos, métodos, guia-manos &c. &c. bp 1716

AVISO.
Se vende una vidriera ó kiosco en buen estado, propio para colocar en una esquina rincon. Informarán, Rayo 39, carpintería. bp 1705

REALIZACION
DE LA
GRAN MUEBLERIA
DE
CAYON.
Calle de la CONCORDIA nº 41.
Juegos de palisandro para sala, franceses, que han costado 2000 pesos oro, se dan á 400 é infinidad de muebles finos y comunes que seria largo detallar por el estilo, pues como el dueño dejó de hacer acopios le perjudica seguir con dicho establecimiento, tambien vende ó alquila la misma casa. bp 1836

VENTA DE CARRUAJES.

AVISO.
Se vende en proporcion una victoria cómoda, de de cuatro asientos, francesa con lunas para pareja y para un caballo solo. Se pude ver y tratar, en la calle de Apodaca núm. 5 á todas horas. 1881

Alquileres de casas.

AVISO.
Se alquila la casa nº 90 de la calle de la Gloria, entre Indio y San Nicolas, con altos, pluma de agua y demas comodidades, propia para dos familias. La llave en la bodega del frente y para su ajuste Oficios 28. 1605

Se alquila el espacioso entresuelo de la calle de Ricla nº 18 entre las de Aguiar y Habana propio para una oficina ó escritorio, en la misma informaran. 1712

SE ALQUILA
la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, tienda, está la llave y daran razon. 1713

Se alquilan habitaciones para escritorios, y cuartos muy ventilados. Ennn 4 darán razon. 1758

Se alquila en 25 pesos billetes una hermosa accesoria con agua en la casa, en la tabaquería de la calle Ancha del Norte nº 135 está la llave. 1794

Se alquilan los altos.
AMARGURA 19.
1882

Arroyo-Naranjo.
En este saludable pueblo se alquila amueblada para la temporada la pintoresca casa-quinta Vista Alegre, es de lo más aparente para veranear por estar en punto elevado y fresco, con todos sus aires libres, jardin al frente y rodeada de arboleda por lo que es una veranadera casa campestre; está cerca de la iglesia y frente á la capitanía; su dueño tratará ahora en la calle de San Rafael 74, y en la misma el sábado y domingo próximo. Tambien se vende si hubiere interesado. 1955

Se alquila,
en $30 oro que vale 34, la casa calle del Cármen nº 50; es buena, de azotea, con 6 habitaciones, de mampostería, para una estensa familia. La llave está en la esquina de esta calle con la calzada del Monte, café de la India. El dueño vive calle de San Ignacio nº 44, 1965

PÉRDIDAS.

Al apearse del tren en la Cienega se le extravió la cédula de vecindad á D. Francisco Maliñera y Fernandez, sacada en los cayos de San Felipe á mediados de febrero último y con ella tambien se me perdieron 5 pesos billetes, el que los entregue será gratificado. Dragones 14. 1879

En la calle de Dragones entre Zulueta y Monserrate se ha extraviado en la tarde del lúnes 16 del actual una cartera conteniendo tres pesos en billetes de Banco y la cédula de vecindad de D. Ramon Fernandez y Migués. Al que entregue dicho documento al mencionado señor, en la capitanía del Puerto, se le gratificará generosamente. 1920

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año **1873**
St. Emilion, escojido.....	año **1873**
Medoc, escojido	año **1874**
St. Emilion, escojido.....	año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª
Tejadillo 7.

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.
Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**
—J. A. BANCES. 829

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.
Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.
Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 500

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.
Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.
Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PAPEL BLANCO
para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.
de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.
Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de berro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

COCOS.
Se venden 3000 matas de cocos nacidos, calle de Romay frente á la Quinta del Rey. 1874

Al público.
Habiendo trasladado mi establecimiento de camas y colchonería las tres B. B. B. de la calle Obispo 90 á la de O'Reilly 74 entre Villegas y Aguacate, lo participo al público en general y á los amigos en particular, en la seguridad de que los que nos honren con su confianza, encontrarán un completo surtido de todo lo concerniente al ramo—los precios serán más módicos que en otras parte como lo tiene acreditado la profesía de las tres B. B. B. BUENO, BONITO y BARATO.—*Rafael Linde* 1884

50000 ORO.	**60000** Billetes.

Se dan en hipoteca hasta en partidas de á $500. calle de San Rafael nº 1 barberia salon de Aguilera ó en la escribania de Gobierno de Luis Sabater. 1959

Pesas de bolsillo á $6.
Pesan desde una hasta 15 libras. No ocupan más lugar que el de un corta plumas, son nickelados y convenientes para todos. Muralla 80. bp 1888

A las casas de comercio.
GRANDES VENTAJAS.
Hemos recibido solo unas muestras de los célebres libros, con los cuales se pueden escribiendo una carta tener 6 ó 8 cópias, sin necesidad de prensa. Hay de varios tamaños y precios, son muy útiles para Prices Currents. Muralla 80. bp 1886

GRAN NOVEDAD.
Pesa cartas tan chicos que se llevan como un dije, nickelados y pesan desde media onza hasta una libra á 5$ billetes del Banco uno y si mandan además cinco sellos se mandarán por correo Apartado 620. Muralla 80. bp 1887

MOSÁICO NOLLA
superior (legítimo) de elegantes y bonitos dibujos para pisos y cuecías. Acaba de llegar un surtido nuevo y variado.—Colocacion esmerada. Envases sólidos: puede remitirse donde se quiera sin riesgo haya averias. Precios módicos.
LOSAS de mármol y de barro de todas clases. **LADRILLOS,** tejas, yeso, cimento &c. &c. **Gran depósito** de materiales de IGNACIO PONS calle de EGIDO núm. 4 entre LUZ y ACOSTA. bp 1319

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.
A 15 pesos BjB atroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

A LOS
IMPRESORES.
Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.
Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarlas.
Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St., New York
Nota.—Este diario está impreso con miñona nº 13 y sus correspondientes guarismes y quebrados fundidos bajo patente, y medio texto nº 13 de la fundicion mencionada arriba.

FABRICA DE CALZADO
LAS ANTILLAS.
70 CALLE del OBISPO 70,
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Para Señoras y Caballeros.
Zapatos corte salon, á 13 y 14$ billetes par.
Id. id. inglés, á 13 y 14$ billetes par.
Botines de becerro y cabritilla ó paño, á 14, 15 y 16$
Calzado blindado á precios sumamente baratos.
Además se hacen por medida con elegancia, comodidad, duracion y baratez. b 1956

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.
El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.
En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
Segun proceder del Dr. Gandul.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.
Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.
☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
para teñir el cabello con el color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
nitrato de plata,
ni su nocividad alguna nociva á la cabeza.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
Agua de Persia,
cuando es legítima.
Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.
Aviso importante.
Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos antelos tribunales á todos los falsificadores.
Manuel Gandul.
PUNTOS DE VENTA.
En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60 —En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiaresquina á Lamparilla.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. EXPOSICION DE PARIS 1878.
Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES,
BELFOY CHAUMERY Y Ca.
CUBA 3.

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.
La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.
EN FILADELFIA
Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."
EN PARIS
Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.
No hay economía en comprar comestibles adulterados.
La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.
V. W. MACFARLANE & CP.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.
En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.
Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pí y Cª**
En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.
Habana 15 de Abril de 1879. 757

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.
Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.
LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, cansándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.
LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.
Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de los, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA
por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

VERDADERO LICOR
BREA DE MÚNERA
EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los organos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrandose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.
Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor José y Artigas.—Barcelona.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.
Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.
Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuántos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50	cts.
" lauda nizado	75	"
" cloroformizado.....	75	"
" laudanizado cloroformizado	1 00	"

Cativo mangle compuesto.
TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se pnede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.
AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.
JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMMIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.
ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.
Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigrera, químico farmacéuticos es Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor.
FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado.....	$23
Por un semestre, idem.....	12
Por un trimestre, idem.....	6
Por un mes, idem.....	2
Un número suelto.....	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$26
Por un semestre, idem.....	13-50
Por un trimestre, idem.....	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gilnara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.
EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado.....	$25-50 oro.
Por un semestre, idem.....	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado.....	$25-50 oro.
Por un semestre, idem.....	12-75 oro.

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez. (Division, 49).
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª
EN EL INTERIOR.

Agua cate.....	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura.....	" Juan Bosque.
Alacranes.....	" Pablo Palacios.
Alonso Rojas.....	" Joaquin de la Ocaña.
Alquizar.....	" Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo.....	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa.....	" Francisco de la Sierra.
Bacó.....	" Antonio Morales.
Bahia-Honda.....	" José P. Alvarez.
Bainoa.....	" Antonio Alonso.
Baracoa.....	" Francisco Pino.
Batabanó.....	" Felipe Zudaire.
Bayamo.....	" Castañé é Iglesias.
Bejucal.....	" Francisco Borrego.
Bemba.....	Sres. V. Tames y Cª
Belondron.....	" Tomás Blanco.
Cabañas.....	" Nicolás Reguera.
Caibarien.....	" Cándido Menendez.

DE MAQUINARIA.

LOS SRES. ALVAREZ Y HINSE.
356.432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

Venden las únicas genuinas y legítimas máquinas de coser de la compañía de **Singer.** Son estas máquinas las que hasta el dia presentan más adelantos y ventajas que ninguna otra, sus precios son estremadamente baratos: **¡¡Lo original es lo mejor!! Avisamos al público que no se deje sorprender con apariencias fabulosas.** Señoras, si quereis una máquina de coser que llene vuestros deseos, una máquina que os dé verdaderos resultados, venid á nuestra casa
123. OBISPO 123.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.
ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS.
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.
Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.
Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.
72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.
Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.
J. Martinez y Cª

LA COMPETIDORA AMERICANA.
Máquinas de Singer
Á $333 BILLETES.

¿Grandiosa rebaja de precios? Máquinas de SINGER la última reforma, primer premio en la Exposicion de París, se venden á $55 de tapa; son las mismas que vendiamos el año pasado á CIEN PESOS, ligera como ninguna, velocidad nunca vista, sus puntadas son 1900 por minuto, con la aguja mas fina cose una tabla de un dedo de grueso. Tambien tenemos de la Gran Americana, Maravilla de Wilson, New